

Plaza pública

para la edición del 12 de febrero de 1995

Guerra

Miguel Ángel Granados Chapa

Según la información oficial, ya han caído dos víctimas, un agente judicial y un jefe del Ejército mexicano. Son, de corresponder con la verdad esa versión, las primeras bajas de una guerra iniciada por el gobierno de la República contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El jueves 9, en la toma del presunto arsenal de Cocalomacán, municipio de Toluca, fue muerto el policía José Manuel Sánchez Hernández. Al día siguiente, en Nuevo Momón, Chiapas, un francotirador mató al coronel Hugo Alfredo Manterola Castillo. Ha habido por lo menos otro agente herido, y decenas de personas han sido aprehendidas, amén de otro gran número sujetas a hostigamiento y satanización, gracias a la guerra de propaganda paralela a la emprendida por el Ejército y la Procuraduría General de la República.

La ruptura de la tregua, suspensión de hostilidades que implicaba la posibilidad de un diálogo, y luego de una negociación, única salida al conflicto chiapaneco, no fue una decisión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. No fue, al menos, sólo una decisión zapatista. El gobierno federal no actuó consecuentemente, y se preparaba para la guerra al mismo tiempo en que buscaba el encuentro con los zapatistas.

Así lo muestra la detención de Sebastián Entzín Gómez, un indígena tzeltal capturado por el ministerio público militar en Altamirano el 7 de enero pasado, por su pertenencia al Ejército zapatista. Se dirá que la tregua, vigente entonces, sólo suponía el cese del fuego, pero no la suspensión de actividades de seguridad. Pero, aun aceptando que eso sea cierto, también lo es que la Secretaría de la Defensa Nacional, de la que depende la Procuraduría respectiva, no está facultada para realizar acciones judiciales. Ni siquiera hoy se ha decretado en Chiapas un estado de excepción que permitiera tareas de ese género al Ejército. Carecía de legitimidad, por lo tanto, y alimenta la suspicacia sobre la doblez gubernamental, el caso de un sargento de la policía militar, que se introdujo vestido de civil, el domingo 5 de febrero, a la sede del "gobierno de transición en rebeldía" en San Cristobal de las Casas, donde fue detenido por guardias del equipo de Amado Avendaño. De seguro hay una ilegalidad en esete último hecho, y también en que el avendañismo haya tomado para sí las oficinas del Instituto Nacional Indigenista en la antigua Ciudad Real. Pero eso no justifica que esa instalación fuera blanco de la curiosidad militar, y menos que el incidente fuera utilizado por la propia Sedena para calumniar a Avendaño, acusado de haber participado en actos de tortura al policía militar, siendo que el ex candidato del PRD al gobierno de Chiapas se encontraba en Querétaro cuando ocurrieron los acontecimientos. En ese mismo sentido debe anotarse, volviendo al caso de Entzín Gómez, que éste permaneció un mes preso sin

que se le iniciara proceso, y sólo fue presentado a su juez el 10 de febrero, cuando era pertinente utilizar su declaración como parte de la propaganda contra el zapatismo, al que el indígena tzeltal acusa de no haberle cubierto el salario ofrecido, de veinte pesos por día.

Esa detención ocurrió una semana antes de que se encuentran en la Selva Lacandona el secretario de Gobernación y el subcomandante Marcos, ahora identificado como Rafael Sebastián Guillén Vicente. A partir de esa fecha, no se interrumpió el intercambio de comunicaciones entre las partes, a través de la Comisión Nacional de Intermediación o por otros conductos. El 2 de febrero, el subcomandante Marcos dirigió una carta al secretario Esteban Moctezuma, que ahora se ha hecho pública. En ella, el jefe zapatista rechaza un ultimátum gubernamental respecto de "retenes fuertemente armados" en San Andrés Samach, y explica que se trata de puestos civiles de revisión operados por personas inermes. Y tras rechazar que haya avances de tropas zapatistas en Los Altos, reprocha que sí los haya del Ejército federal en la frontera con Guatemala. A esos movimientos, el subcomandante Marcos los considera "violaciones al acuerdo del 15 de enero de 1995, tomado por usted y el que esto escribe", lo cual "le ha sido comunicado oportunamente".

Todavía el miércoles 8 de febrero, por la noche, a Marcos se le remitió "un nuevo mensaje de la Presidencia", que él acudió a recoger a la mañana siguiente en San Pedro de Michoacán. Allí accedió a conversar con Herman Bellinghausen y Gloria Muñoz

Ramírez, de La Jornada. No se refirió específicamente a la comunicación oficial que acababa de recibir, ni al contenido de las propuestas que también la víspera le había hecho llegar la Conai. Pero el talante del subcomandante era pesimista, como si adivinara el contenido del discurso presidencial que se pronunciaría por la tarde:

"Nos han estado engañando, han estado haciendo tiempo para atacarnos en tiempo de seca, en tiempo de hambre", denunció ante los periodistas. Lateralmente, la publicación de esa charla con el jefe zapatista permite saber que el día en que se descubrió su identidad y se ordenó su aprehensión, estaba en sus terrenos, y no ya capturado como han conjeturado personas que confían en la sagacidad del gobierno. "No hubieran anunciado la batida en su contra si no lo tuvieran ya preso, para dar un nuevo golpe de eficacia", he oído decir a periodistas extranjeros interesados en el caso. Ya se ve que no fue así.

Y habrá que preguntarse sobre la eficacia del golpe de teatro del 9 de febrero. Sin duda, los partidarios de la línea dura, dentro y fuera del gobierno, han experimentado satisfacción por la firmeza gubernamental. Habrá que atar cabos sueltos, sin embargo, para comprobar qué tan certera ha sido esa dureza. Pudiera eventualmente ocurrir que se hubiera comprometido en exceso a la figura presidencial en relación con las averiguaciones previas y las órdenes de aprehensión respectivas. En efecto, el Presidente Zedillo estableció una relación de causalidad entre los

resguardos clandestinos de armas, a la que llamó "la evidencia descubierta el día de ayer", y la identificación de "importantes miembros de la dirigencia del EZLN", así como su "presunta participación en la comisión de múltiples y graves delitos". Aparte la sorpresa que provoca la velocidad eficaz de esas operaciones, el hecho de que en menos de 24 horas se integraran los expedientes respectivos y se obtuvieran las órdenes de aprehensión, quizá provocara errores que serán atribuidos al Presidente.

Dos de los enlistados en el discurso presidencial, en efecto, ha rechazado las acusaciones en su contra. Fueron ya detenidos, en Chiapas, y la prontitud y facilidad de su aprehensión se explica tal vez por el hecho de que nada tienen que ver efectivamente con los delitos que se les achacan, y no restieron ni pretendieron escapar. Uno de ellos, Jorge Santiago Santiago, pudo deslindarse de las acusaciones en su contra aun antes de ser detenido en su casa de Teopisca, y anunció que no huiría ni solicitaría el amparo de la justicia federal porque nada tiene que temer. Diría lo mismo ante el juzgado de distrito en que tal vez ni siquiera se le inicie proceso, si la proclamada autonomía del poder judicial federal se ejerce en este caso.

Santiago Santiago dirige desde 1974 el organismo no gubernamental Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (Desmi), AC, dedicada a apoyar, mediante financiamiento internacional, proyectos productivos abiertos y conocidos por las autoridades. Igualmente pública es la tarea de Jorge Javier Elorriaga,

detenido en Las Margaritas, y que es parte de Argos, servicios informativos, SA de CV, una productora independiente de televisión, dirigida por Epigmenio Ibarra, cuyo trabajo ha sido difundido por Multivisión y Televisión Azteca. El nombre de Elorriaga aparece en los créditos del video titulado *Viaje al centro de la selva. Memorial zapatista. Enero-agosto de 1994.*

La esposa de Elorriaga, María Gloria Benavides Guevara fue también detenida, en su domicilio de la ciudad de México, el miércoles 8 por la tarde. Calificada por el Presidente Zedillo como uno de los "resguardos clandestinos", la casa de ese joven matrimonio no escondía más armas que las frecuentes en zonas residenciales de clase media: dos pistolas de nueve milímetros. Eso no obstante, la madre de un niño de dos años de edad que ese miércoles se quedó en la guardería en la que se le cuida habitualmente hasta que su abuelo acudió a buscarlo, fue presentada como una subcomandante del EZLN y se le atribuyó una declaración ante el ministerio público rica en descripciones sobre los jefes zapatistas. Sólo que, al ser presentada ante su juez, la declarante negó haber formulado esa confesión, que sólo firmó por haber sido presionada física y moralmente, según dijo.

Se alegará que no es infrecuente que delincuentes empedernidos nieguen sus declaraciones ministeriales, y que es una práctica conocida, de participantes en agrupaciones clandestinas, el dotarse de oficinas de fachada y disfrazarse bajo actividades públicas, que les faciliten tránsito y accesos, por lo cual Santiago Santiago

y Elorriaga quizá no sean tan inocentes como proclaman y sí tan culpables como presume la incriminación presidencial. Pero su inclusión en la denuncia formulada por el Jefe del Estado (al que sus colaboradores debieron ahorrarle el riesgo de incurrir eventualmente en un grave error) quizá no es resultado de una deficiente averiguación penal, sino aplicación de una estrategia de propaganda dirigida contra agrupaciones civiles independientes, cuya presencia en la zona de conflicto estorba al despliegue de recursos que no están legitimados más que por la convicción cínica de que el fin justifica los medios.

El peor de esos medios, la guerra, está ya en marcha. es preciso, para decirlo con una paradoja, combatirla. Hay que hacerlo desde cualquier posición, partidaria o ciudadana, que justiprecie el valor de la política. Así lo hicieron las distintas fuerzas que ayer marcharon de la Columna de la Independencia a la Plaza de la Constitución, en una concentración que reunió a dos de los cuatro partidos con representación parlamentaria (el PRd y el Partido del Trabajo). Esa manifestación constituyó una respuesta a la movilización que a lo largo y a lo ancho de la República promovió el PRI, en apoyo al Presidente Zedillo, que merece solidaridad en sus afanes por preservar la paz, y merece reproches en los que conducen a destruirla.

El propósito presidencial de involucrar al Congreso de la Unión en la fase actual del conflicto chiapaneco podría frustrarse, o al menos correr en una pista distinta de la imaginada desde Los Pinos. Esa posibilidad me es

sugerida por la postura asumida por la Comisión legislativa de diálogo y conciliación. Sin quejarse por el predicamento en que la puso el viraje del Presidente Zedillo, ocurrido mientras la Comisión, organizada a instancias suyas, actuaba sobre el terreno, el grupo donde confluyen personajes como don Luis H Alvarez y don Heberto Castillo, y están representados los cuatro partidos con presencia parlamentaria, formuló un llamado a la paz que puede ser determinante del curso de los acontecimientos.

La Comisión rechaza "el uso de la fuerza o la indiferencia al diálogo" y considera que "el diferimiento de las negociaciones...abre posibilidades a la opción militar" Por lo tanto, exhorta al Presidente "a retomar las acciones para resolver el conflicto sin derramamiento de sangre, restablecer la tregua y a reinstalar la salida política". Al zapatismo, pidió la Comisión "iniciar de inmediato, sobre la base anterior, las negociaciones directas para encauzar la solución a sus demandas sin el recurso de las armas y la violencia".

En el estado que guarda la cuestión chiapaneca no es sencillo que las partes atiendan este llamado. La movilización militar, utilizando la mampara del apoyo a las acciones judiciales, ha ingresado ya al territorio zapatista. Hasta donde podemos saber, dada la precariedad de la información, no ha habido todavía enfrentamientos, pues las tropas del EZLN han preferido hacer mutis, quizá preparándose para una estrategia de pica y huye. Pero es difícil imaginar que no haya refriegas si se intentara aprehender al subcomandante

Marcos, único de los presuntos jefes de quien se tiene noticia que se halla en esa comarca.

Con todo, es preciso proclamar con fuerza la necesidad moral de la paz. La requiere esta nación atribulada por la miseria y la inequidad, atenazada hoy por esa guerra de todos contra todos impuesta por la crisis devaluatoria y su manejo, y por la persecución lanzada contra el zapatismo armado. No es complicidad con la delincuencia demandar que cese la batida en la Selva. Porque no hay allí delincuencia, sino inconformidad. Y esa no es, todavía, una actitud contra la ley.

Guerra

Es preciso proclamar con fuerza la necesidad moral de la paz. La requiere esta nación atribulada por la miseria y la inequidad, atenazada hoy por esa guerra de todos contra todos impuesta por la crisis devaluatoria y su manejo, y por la persecución lanzada contra el zapatismo armado.



Según la información oficial, ya han caído dos víctimas, un agente judicial y un jefe del Ejército mexicano. Son, de corresponder con la verdad esa versión, las primeras bajas de una guerra iniciada por el gobierno de la República contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El jueves 9, en la toma del presunto arsenal de Cocalamacán, municipio de Toluca, fue muerto el policía José Manuel Sánchez Hernández. Al día siguiente, en Nuevo Momón, Chiapas, un francotirador mató al coronel Hugo Alfredo Manterola Castillo. Ha habido por lo menos otro agente herido, y decenas de personas han sido aprehendidas, amén de otro gran número sujetas a hostigamiento y satanización, gracias a la guerra de propaganda paralela a la emprendida por el Ejército y la Procuraduría General de la República.

La ruptura de la tregua, suspensión de hostilidades que implicaba la posibilidad de un diálogo, y luego de una negociación, única salida al conflicto chiapaneco, no fue una decisión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. No fue, al menos, sólo una decisión zapatista. El gobierno federal no actuó consecuentemente, y se preparaba para la guerra al mismo tiempo en que buscaba el encuentro con los zapatistas.

Así lo muestra la detención de Sebastián Entzin Gómez, un indígena tzeltal capturado por el ministerio público militar en Altamirano el 7 de enero pasado, por su pertenencia al Ejército zapatista. Se dirá que la tregua, vigente entonces, sólo suponía el cese del fuego, pero no la suspensión de actividades de seguridad. Pero, aun aceptando que eso sea cierto, también lo es que la Secretaría de la Defensa Nacional, de la que depende la Procuraduría respectiva, no está facultada para realizar acciones judiciales. Ni siquiera hoy se ha decretado en Chiapas un estado de excepción que permitiera tareas de ese género al Ejército. Carecía de legitimidad, por lo tanto, y alimenta la suspicacia sobre la doblez gubernamental, el caso de un sargento de la policía militar, que se introdujo vestido de civil, el domingo 5 de febrero, a la sede del "gobierno de transición en rebeldía" en San Cristóbal de las Casas, donde fue detenido por guardias del equipo de Amado Avendaño. De seguro hay una ilegalidad en este último hecho, y también en que el avendañismo haya tomado para sí las oficinas del Instituto Nacional Indigenista en la antigua Ciudad Real. Pero eso no justifica que esa instalación fuera blanco de la curiosidad militar, y menos que el incidente fuera utilizado por la propia Sedena para calumniar a Avendaño, acusado de haber participado en actos de tortura al policía militar, siendo que el ex candidato del PRD al gobierno de Chiapas se encontraba en Querétaro cuando ocurrieron los acontecimientos. En ese mismo sentido debe anotarse, volviendo al caso de Entzin Gómez, que éste permaneció un mes preso sin que se le iniciara proceso, y sólo fue presentado a su juez el 10 de febrero, cuando era pertinente utilizar su declaración como parte de la propaganda contra el zapatismo, al que el indígena tzeltal acusa de no haberle cubierto el salario ofrecido, de veinte pesos por día.

Esa detención ocurrió una semana antes de que se encontraran en la Selva Lacandona el secretario de Gobernación y el subcomandante Marcos, ahora identificado como Rafael Sebastián Guillén Vicente. A partir de esa fecha, no se interrumpió el intercambio de comunicaciones entre las partes, a través de la Comisión Nacional de Intermediación o por otros conductos. El 2 de febrero, el subcomandante Marcos dirigió una carta al secretario Esteban Moctezuma, que ahora se ha hecho pública. En ella, el jefe zapatista rechaza un ultimátum gubernamental respecto de "retenes fuertemente armados" en San Andrés Samach, y explica que se trata de puestos civiles de revisión operados por personas inermes. Y tras rechazar que haya avances de tropas zapatistas en Los Altos, reprocha que sí los haya del Ejército federal en la frontera con Guatemala. A esos movimientos, el subcomandante Marcos los considera "violaciones al acuerdo del 15 de enero de 1995, tomado por usted y el que esto escribe",

lo cual "le ha sido comunicado oportunamente".

Todavía el miércoles 8 de febrero, por la noche, a Marcos se le remitió "un nuevo mensaje de la Presidencia", que él acudió a recoger a la mañana siguiente en San Pedro de Michoacán. Allí accedió a conversar con Hermann Bellinghausen y Gloria Muñoz Ramírez, de *La Jornada*. No se refirió específicamente a la comunicación oficial que acababa de recibir, ni al contenido de las propuestas que también la víspera le había hecho llegar la Conai. Pero el talante del subcomandante era pesimista, como si adivinara el contenido del discurso presidencial que se pronunciaría por la tarde:

"Nos han estado engañando, han estado haciendo tiempo para atacarnos en tiempo de seca, en tiempo de hambre", denunció ante los periodistas. Lateralmente, la publicación de esa charla con el jefe zapatista permite saber que el día en que se descubrió su identidad y se ordenó su aprehensión, estaba en sus terrenos, y no ya capturado como han conjeturado personas que confían en la sagacidad del gobierno. "No hubieran anunciado la batida en su contra si no lo tuvieran ya preso, para dar un nuevo golpe de eficacia", he oído decir a periodistas extranjeros interesados en el caso. Ya se ve que no fue así.

Y habrá que preguntarse sobre la eficacia del golpe de teatro del 9 de febrero. Sin duda, los partidarios de la línea dura, dentro y fuera del gobierno, han experimentado satisfacción por la firmeza gubernamental. Habrá que atar cabos sueltos, sin embargo, para comprobar qué tan certera ha sido esa dureza. Pudiera eventualmente ocurrir que se hubiera comprometido en exceso a la figura presidencial en relación con las averiguaciones previas y las órdenes de aprehensión respectivas. En efecto, el presidente Zedillo estableció una relación de causalidad entre los resguardos clandestinos de armas, a la que llamó "la evidencia descubierta el día de ayer", y la identificación de "importantes miembros de la dirigencia del EZLN", así como su "presunta participación en la comisión de múltiples y graves delitos". Aparte la sorpresa que provoca la velocidad eficaz de esas operaciones, el hecho de que en menos de 24 horas se integraran los expedientes respectivos y se obtuvieran las órdenes de aprehensión, quizá provoque errores que serán atribuidos al Presidente.

Dos de los enlistados en el discurso presidencial, en efecto, han rechazado las acusaciones en su contra. Fueron ya detenidos, en Chiapas, y la prontitud y facilidad de su aprehensión se explica tal vez por el hecho de que nada tienen que ver efectivamente con los delitos que se les achacan, y no resistieron ni pretendieron escapar. Uno de ellos, Jorge Santiago Santiago, pudo deslindarse de las acusaciones en su contra aun antes de ser detenido en su casa de Teopisca, y anunció que no huiría ni solicitaría el amparo de la justicia federal porque nada tiene que temer. Diría lo mismo ante el juzgado de distrito

en que tal vez ni siquiera se le inicie proceso, si la proclamada autonomía del Poder Judicial federal se ejerce en este caso.

Santiago Santiago dirige desde 1974 el organismo no gubernamental Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (Desmi), AC, dedicado a apoyar, mediante financiamiento internacional, proyectos productivos abiertos y conocidos por las autoridades. Igualmente pública es la tarea de Jorge Javier Elorriaga, detenido en Las Margaritas, y que es parte de Argos, servicios informativos, SA de CV, una productora independiente de televisión, dirigida por Epigmenio Ibarra, cuyo trabajo ha sido difundido por Multivisión y Televisión Azteca. El nombre de Elorriaga aparece en los créditos del video titulado *Viaje al centro de la selva. Memorial zapatista. Enero-agosto de 1994*.

La esposa de Elorriaga, María Gloria Benavides Guevara fue también de-

tenida, en su domicilio de la ciudad de México, el miércoles 8 por la tarde. Calificada por el presidente Zedillo como uno de los "resguardos clandestinos", la casa de ese joven matrimonio no escondía más armas que las frecuentes en zonas residenciales de clase media: dos pistolas de nueve milímetros. Eso no obstante, la madre de un niño de dos años de edad que ese miércoles se quedó en la guardería en la que se le cuida habitualmente hasta que su abuelo acudió a buscarlo, fue presentada como una subcomandante del EZLN y se le atribuyó una declaración ante el ministerio público rica en descripciones sobre los jefes zapatistas. Sólo que, al ser presentada ante su juez, la declarante negó haber formulado esa confesión, que sólo firmó por haber sido presionada física y moralmente, según dijo.

Se alegrará que no es infrecuente que delincuentes empedernidos nieguen sus declaraciones ministeriales, y que es una práctica conocida, de participantes en agrupaciones clandestinas, el dotarse de oficinas de fachada y disfrazarse bajo actividades públicas, que les faciliten tránsito y accesos, por lo cual Santiago Santiago y Elorriaga quizá no sean tan inocentes como proclaman y sí tan culpables como presume la incriminación presidencial. Pero su inclusión en la denuncia formulada por el Jefe del Estado (al que sus colaboradores debieron ahorrarle el riesgo de incurrir eventual-

mente en un grave error) quizá no es resultado de una deficiente averiguación penal, sino aplicación de una estrategia de propaganda dirigida contra agrupaciones civiles independientes, cuya presencia en la zona de conflicto estorba al despliegue de recursos que no están legitimados

más que por la convicción cínica de que el fin justifica los medios.

El peor de esos medios, la guerra, está ya en marcha. Es preciso, para decirlo con una paradoja, combatirla. Hay que hacerlo desde cualquier posición, partidaria o ciudadana, que justifique el valor de la política. Así lo hicieron las distintas fuerzas que ayer marcharon de la Columna de la Independencia a la Plaza de la Constitución, en una concentración que reunió a dos de los cuatro partidos con representación parlamentaria (el PRD y el Partido del Trabajo). Esa manifestación constituyó una respuesta a la movilización que a lo largo y a lo ancho de la República promovió el PRI, en apoyo al presidente Zedillo, que merece solidaridad en sus afanes por preservar la paz, y merece reproches en los que conducen a destruirla.

El propósito presidencial de involucrar al Congreso de la Unión en la fase actual del conflicto chiapaneco podría frustrarse, o al menos correr en una pista distinta de la imaginada desde Los Pinos. Esa posibilidad me es sugerida por la postura asumida por la Comisión legislativa de diálogo y conciliación. Sin quejarse por el predicamento en que la puso el viraje del Presidente Zedillo, ocurrido mientras la Comisión, organizada a instancias suyas, actuaba sobre el terreno, el grupo donde confluyen personajes como don Luis H. Álvarez y don Heberto Castillo, y están representados los cuatro partidos con presencia parlamentaria, formuló un llamado a la paz que puede ser determinante del curso de los acontecimientos.

La Comisión rechaza "el uso de la fuerza o la indiferencia al diálogo" y considera que "el diferimiento de las negociaciones... abre posibilidades a la opción militar". Por lo tanto, exhorta al Presidente "a retomar las acciones para resolver el conflicto sin derramamiento de sangre, restablecer la tregua y a reinstalar la salida política". Al zapatismo, pidió la Comisión "iniciar de inmediato, sobre la base anterior, las negociaciones directas para encauzar la solución a sus demandas sin el recurso de las armas y la violencia".

En el estado que guarda la cuestión chiapaneca no es sencillo que las partes atiendan este llamado. La movilización militar, utilizando la mampara del apoyo a las acciones judiciales, ha ingresado ya al territorio zapatista. Hasta donde podemos saber, dada la precariedad de la información, no ha habido todavía enfrentamientos, pues las tropas del EZLN han preferido hacer mutis, quizá preparándose para una estrategia de pica y huye. Pero es difícil imaginar que no haya refrigerios si se intentara aprehender al subcomandante Marcos, único de los presuntos jefes de quien se tiene noticia que se halla en esa comarca.

Con todo, es preciso proclamar con fuerza la necesidad moral de la paz. La requiere esta nación atribulada por la miseria y la inequidad, atenazada hoy por esa guerra de todos contra todos impuesta por la crisis devaluatoria y su manejo, y por la persecución lanzada contra el zapatismo armado. No es complicidad con la delincuencia demandar que cese la batida en la Selva. Porque no hay allí delincuencia, sino inconformidad. Y esa no es, todavía, una actitud contra la ley.